

Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias **ASIE**

Relevamiento provincial 2022-2026

R Í O N E G R O

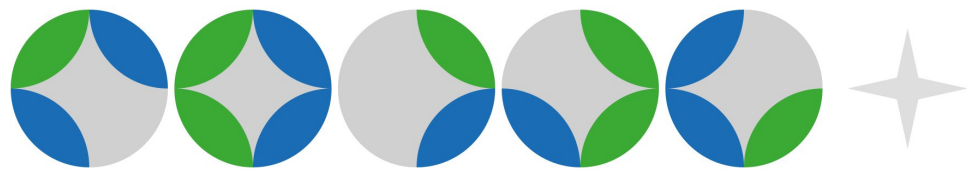


Coordinación de Adolescencia

Ministerio de Salud · Provincia de Río Negro

Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias. Informe a agosto 2026. Coordinación de Adolescencia. Ministerio de Salud de Río Negro

Esta publicación ha sido realizada por	Coordinación de Adolescencia. Ministerio de Salud. Provincia de Río Negro
Coordinadores	Natalia Zemp Juan Del Bene
Elaboración del Informe	Natalia Zemp y Juan Del Bene
Organismo	Coordinación de Adolescencia. Ministerio de Salud. Provincia de Río Negro



Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias

Informe a agosto 2026

Análisis de implementación, distribución territorial y evolución de las ASIE en funcionamiento

75	+40	17	+168%
ASIE EN FUNCIONAMIENTO (AGO. 2026)	NUEVAS ASESORÍAS DESDE EL INICIO	LOCALIDADES CUBIERTAS EN 2026	CRECIMIENTO 2022-2026

01 INTRODUCCIÓN

Historización y contexto institucional

La Coordinación Provincial de Adolescencia se crea a fines de 2019 con la finalidad de promover el acceso oportuno de la población adolescente de la Provincia de Río Negro a la salud integral, mediante acciones desarrolladas en el sector salud y en articulación con otros sectores, orientadas a ampliar la oferta de servicios de calidad en todos los niveles de atención.

Dicha creación implicó, desde el diseño de políticas públicas, la consideración de la adolescencia como una etapa del curso de vida con sus particularidades y especificidades a abordar desde un enfoque de salud integral.

En este contexto, las ASIE, en tanto estrategia sanitaria que surge de la sistematización de parte del Ministerio de Salud de Nación (Dirección de adolescencias y juventudes) de diversas experiencias provinciales de trabajo en ámbitos educativos desde el sector salud, pasan a constituir en el ámbito de la provincia una estrategia fundamental bajo la rectoría de la Coordinación de Adolescencia.

Objetivos de la Coordinación de Adolescencia

- Contribuir a mejorar la accesibilidad de las y los adolescentes de la Provincia al sistema de salud, con enfoque de salud integral y perspectiva de derechos, género y diversidad, a fin de disminuir su morbimortalidad.
- Priorizar el desarrollo de acciones preventivas y de promoción vinculadas al cuidado de la salud en las adolescencias.
- Promover la conformación de equipos interdisciplinarios para la atención de adolescentes y jóvenes en los efectores de salud de los diferentes niveles.
- Propiciar acciones intersectoriales e interministeriales orientadas a alcanzar el mayor grado posible de salud integral para adolescentes y jóvenes.
- Brindar capacitación sistemática a los equipos de salud provinciales en temáticas vinculadas a las adolescencias.
- Promover la participación adolescente en todos los procesos vinculados a su salud así como en el diseño de dispositivos de atención.

- Facilitar la adecuación de estrategias comunicacionales que garanticen el acceso a información de calidad acerca de su salud integral y sobre los dispositivos sanitarios disponibles.
- Desarrollar estrategias situadas de atención integral adolescente en conjunto con otras áreas del Ministerio.
- Elaborar documentos de rectoría sobre abordajes de salud integral adolescente.
- Brindar asistencia técnica a los equipos de salud en situaciones complejas de abordaje en salud adolescente.
- Contribuir a mejorar los registros de morbilidad y mortalidad adolescente y de los abordajes en salud con adolescentes en los distintos niveles de atención.
- Mejorar la cobertura efectiva básica en población de 10 a 19 años en la provincia.

Estrategias sanitarias priorizadas para 2026

- Asesorías en Salud Integral Adolescente en Escuelas Secundarias (ASIE).
- Espacios de atención diferenciada (Consultorios de Salud Integral de Adolescencia).
- Actividades preventivo-promocionales en ámbitos comunitarios y educativos según temáticas priorizadas.
- Transición cuidada de la medicina de niños a la de adolescentes/adultos, con foco en adolescentes con enfermedades crónicas y discapacidades.

02 MARCO INSTITUCIONAL

Fundamentos y marco normativo de las ASIE

Las Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias (ASIE) constituyen una estrategia sanitaria implementada de manera intersectorial entre los sectores de salud y educación destinada a fortalecer el acceso de las adolescencias al sistema de salud, promover el ejercicio efectivo de derechos y generar respuestas integrales a sus necesidades.

Tienen como propósito aportar a la construcción de condiciones que permitan cuidar y mejorar la salud integral de las/os adolescentes en el ámbito escolar, así como también fortalecer las trayectorias educativas. Son un dispositivo de consulta, orientación y referencia con el sistema de salud específicamente situado en escuelas, centrado en las necesidades y problemas cotidianos de las adolescencias vinculados a su salud integral. La participación es voluntaria y de manera espontánea por parte de la población adolescente.

Convenio Marco de Colaboración

En abril de 2022 se suscribió el "Convenio marco de colaboración entre Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro". Dicho Convenio, un hito en la institucionalización y jerarquización de la estrategia, se encuentra actualmente vigente, renovable automáticamente por períodos de 2 años. Establece acciones conjuntas de formación, capacitación, producción de materiales educativos y garantía de espacios físicos con privacidad y confidencialidad en cada institución educativa en la que se hayan generado las condiciones para su implementación.

Sustento legal

Entre otras leyes nacionales y provinciales que dan sustento a las ASIE se destacan: Convención sobre los Derechos del Niño • Ley Nacional 26.061 • Ley Nacional 26.259 • Ley Nacional 26.657 • Ley Nacional 25.673 • Ley Nacional 26.150 • Ley Nacional 17.132 • Ley Nacional 26.743 • Código Civil y Comercial de la Nación (art. 26) • Constitución Provincial • Ley Provincial 3.059 • Ley Provincial 4.109 • Ley Provincial 3.450 • Convenio marco ya mencionado.

Principios rectores de la estrategia

Accesibilidad • Integralidad • Confidencialidad • Autonomía progresiva • Participación adolescente • Interdisciplinariedad • Intersectorialidad • Demanda espontánea • Corresponsabilidad

03 LÍNEA TEMPORAL

Evolución de la implementación 2022-2026

El crecimiento de las ASIE en la provincia de Río Negro describe una expansión sostenida desde su etapa fundacional en 2022 hasta la consolidación provincial en 2026.

2022 ETAPA FUNDACIONAL	Con la firma del Convenio Marco en abril de 2022, se inician las primeras ASIE. La implementación arranca en 9 localidades: Bariloche (9), Gral. Roca (7), Cervantes (2), Chimpay (3), Ing. Huergo (2), Los Menucos (2), El Bolsón (1), Comallo (1) y Campo Grande (1).	28 ASIE 9 LOCALIDADES
2023 EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN	Se consolida la expansión territorial con 53 asesorías. Se incorporan Allen, Catriel, Chichinales, Cinco Saltos y Jacobacci. La red de equipos interdisciplinarios se fortalece en las localidades ya activas.	53 ASIE 14 LOCALIDADES
2024 CONSOLIDACIÓN	Se mantiene el número total (53 asesorías). Se incorpora Chimpay (2) mientras Bariloche reduce ligeramente. La consolidación del modelo se refleja en la estabilidad de los equipos y la continuidad de los acuerdos institucionales.	53 ASIE 15 LOCALIDADES
2025 AMPLIACIÓN	Sube a 63 asesorías. Se incorporan Conesa, Fernández Oro y Ramos Mexía. Jacobacci escala de 2 a 4 asesorías. Se consolida la capacidad de sostenimiento de los equipos.	63 ASIE 15 LOCALIDADES
AGO. 2026 ESTADO ACTUAL	Máxima cobertura provincial registrada. 75 asesorías en 17 localidades, reflejando el crecimiento más sostenido del período analizado.	75 ASIE 17 LOCALIDADES

04 ANÁLISIS CUANTITATIVO

Indicadores de cobertura y crecimiento

Tabla de seguimiento 2022-2026

AÑO	ASIE EN FUNCIONAMIENTO	LOCALIDADES	CRECIMIENTO
2022	28	9	— (inicio)
2023	53	14	+89%
2024	53	15	0%
2025	63	15	+19%
2026*	75	17	+19%

* Datos al corte de agosto de 2026. Fuente: Coordinación de Adolescencia, Ministerio de Salud de Río Negro.

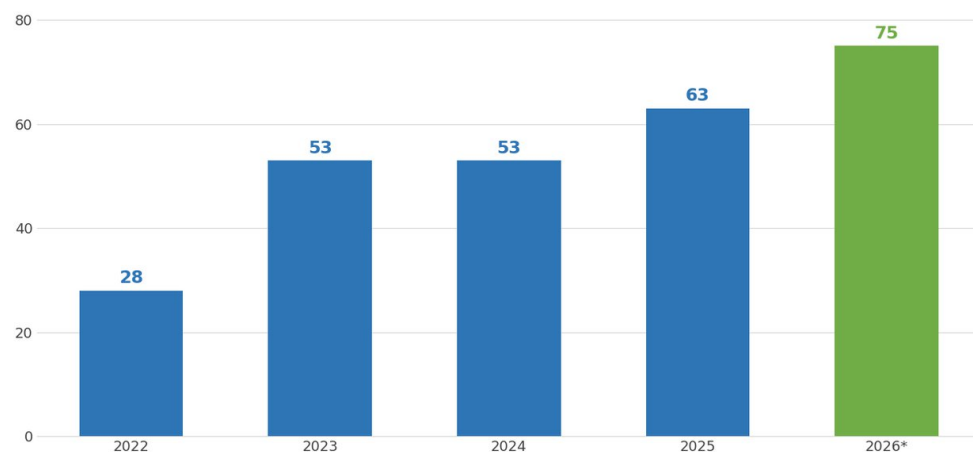


Gráfico 1: Evolución de la cantidad de ASIE en funcionamiento por año. Fuente: Coordinación de Adolescencia, Ministerio de Salud de Río Negro.

Distribución por localidad — Agosto 2026

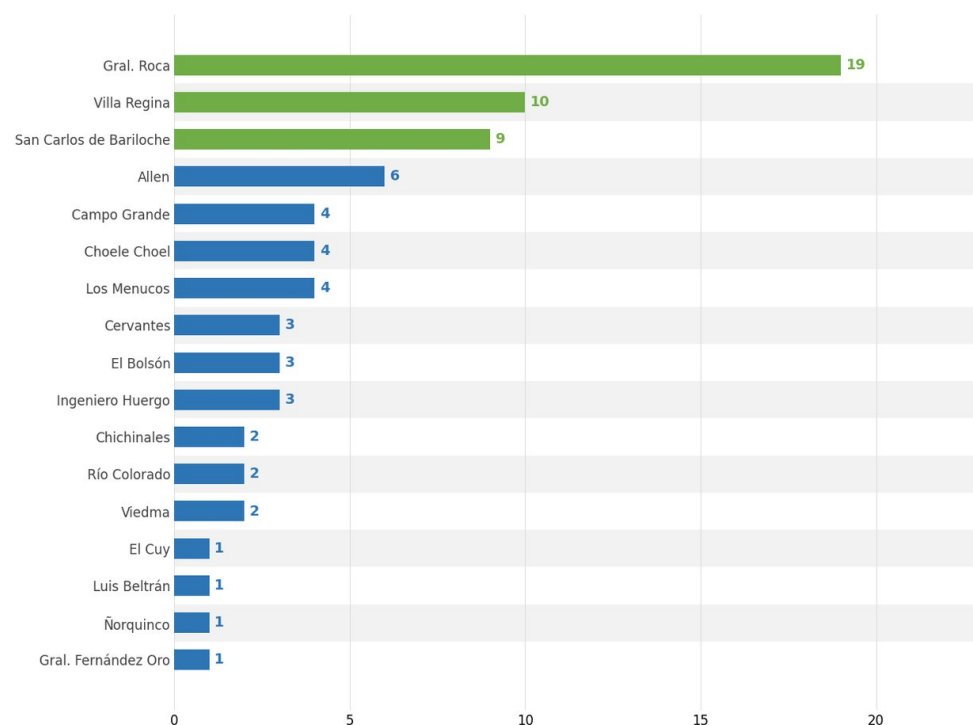


Gráfico 2: ASIE en funcionamiento por localidad, agosto 2026. Fuente: Coordinación de Adolescencia, Ministerio de Salud de Río Negro.

05 CONTEXTO NACIONAL

Río Negro en el contexto de las políticas de salud de las adolescencias

La evolución positiva de las ASIE en Río Negro adquiere un significado particular cuando se la sitúa en el contexto nacional. El Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), creado en 2017 como política pública interministerial de alcance federal e implementado en 36 departamentos de 12 provincias del país, atravesó un proceso de desfinanciamiento y posterior desmantelamiento a partir de 2024. Dicho Plan entre otros logros había contribuido a reducir la tasa de fecundidad adolescente a nivel nacional en un 58% entre 2017 y 2023, constituyéndose en un referente regional reconocido por organismos internacionales como UNICEF y UNFPA.

En este escenario de retracción de la política nacional, la Provincia de Río Negro logró sostener y ampliar la estrategia ASIE de manera autónoma, sustentada en el Convenio Marco entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos provincial, vigente desde 2022.

A diferencia de lo ocurrido en provincias cuyas asesorías estaban vinculadas al financiamiento y la estructura del Plan ENIA —y que vieron interrumpida o debilitada su operación—, Río Negro registró un crecimiento sostenido: de 28 asesorías en 2022 a 75 en agosto de 2026, con expansión territorial desde 9 a 17 localidades.

Esta trayectoria evidencia la fortaleza de un modelo de gestión provincial que no dependió del financiamiento nacional y que logró institucionalizar la estrategia a través del esfuerzo y compromiso de los equipos de salud locales, convenios interministeriales propios y acuerdos con cada establecimiento educativo.

Cabe destacar que las Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias y espacios socioeducativos, son sostenidas e implementadas —con el acompañamiento y rectoría de la Coordinación de Adolescencia— por integrantes de los equipos de salud de las diferentes localidades que destinan parte de su tiempo asignado a diversas tareas en sus servicios y áreas de pertenencia a dichas estrategias sanitarias. Lo cual representa el esfuerzo y compromiso de los equipos de salud y sus respectivas direcciones y jefaturas para con el mejoramiento del acceso de las adolescencias a una salud integral de calidad.

06 ANÁLISIS Y HALLAZGOS

Crecimiento sostenido desde una base sólida en 2022

El período muestra una curva de implementación ascendente. La estrategia arrancó con 28 asesorías distribuidas en 9 localidades ya en su primer año, lo que evidencia una capacidad instalada previa que posibilitó el lanzamiento con escala. El mayor salto relativo se produce entre 2022 y 2023 (+89%), cuando se amplía la red hacia nuevas localidades del Alto Valle y la región sur.

Estabilización y segundo ciclo de crecimiento

Entre 2023 y 2024 el número total se mantiene estable (53 asesorías), lo que refleja un proceso de consolidación institucional y ajuste de equipos. A partir de 2025 se retoma el crecimiento, alcanzando 63 asesorías, y en 2026 se registra el máximo histórico con 75 asesorías en 17 localidades.

Diversificación territorial progresiva

La cobertura se ha extendido desde el eje Alto Valle y la zona andina hacia localidades de la línea sur y la región atlántica, respondiendo al principio de accesibilidad del Convenio Marco. Gral Roca lidera con 19 asesorías, seguida por Villa Regina con 10 y San Carlos de Bariloche con 9. La incorporación de Mallín Ahogado en 2026 consolida la presencia en localidades rurales de la cordillera.

Modelo interdisciplinario consolidado

Los equipos que implementan ASIE están integrados por profesionales de medicina, enfermería, trabajo social, salud mental, odontología, nutrición, odontología, operadores en salud mental comunitaria y agentes sanitarios, entre otros. La frecuencia mayoritaria es semanal, aunque en localidades con menor disponibilidad de recurso humano se opera de forma quincenal.

Autonomía provincial como factor de sostenibilidad

El crecimiento ininterrumpido de las ASIE en Río Negro durante el período 2024–2026 confirma que el anclaje institucional en un convenio interprovincial propio, con equipos de salud locales comprometidos, acuerdos escuela-efector y acompañamiento de ambos Ministerios, constituye un modelo de creciente fortaleza frente a los cambios en las prioridades de la política sanitaria nacional.

Ampliación de la capacidad instalada

El aumento de cantidad de ASIE y de localidades que la implementan redundan en el fortalecimiento de la capacidad instalada de los equipos de salud locales en materia de capacitación y formación en abordajes integrales de la salud adolescente.

Compromiso y esfuerzos

La estrategia ASIE ha podido sostenerse y ampliarse en la provincia gracias a los crecientes esfuerzos de los equipos de salud y educación, y en especial a su compromiso con la salud de la población adolescente.

Intersectorialidad y corresponsabilidad

El sostenimiento y aumento de las ASIE en la provincia se da a través de la articulación sostenida en y con cada escuela secundaria -en sus diferentes modalidades- donde se desarrolla. La apertura, valorización del dispositivo y compromiso con el mismo de parte de las escuelas son claves en este proceso de crecimiento de la estrategia.

Observaciones: el presente documento puede presentar modificaciones al momento de su publicación, debido a los procesos dinámicos de registro, implementación y continuidad de ASIE en el territorio provincial según disponibilidad de recurso humano, entre otros factores.

Informe ASIE · Río Negro 2022-2026 · Fuente: Matriz de Seguimiento + Relevamiento agosto 2026. Coordinación Adolescencia.